

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA EL 10 DE OCTUBRE DEL 2016**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, al décimo día del mes de octubre del año dos mil diez y seis, siendo las once horas (11h00), en el domicilio donde funciona las oficinas Administrativas, ubicado en las calles Octava Oeste entre PASAJE Y Gran Colombia, se reúnen los socios de la compañía ELECTRICZAMBRANO.

1.- El ingeniero **Cristian Alejandro Zambrano Basurto**, propietario de 50 acciones del valor un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital; 2.- El señor **Stalin Daniel Zambrano Basurto** propietario de 50 acciones del valor un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital. Socios que constituyen el cien por ciento del Capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares americanos y aceptan por unanimidad instalarse como Junta General de Socios de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañías, en concordancia con el Art.119 del mismo cuerpo legal, para tratar el siguiente orden del día;

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico 2015.

Punto dos.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2015.

Punto tres.- Conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros Rectificatorios del año 2015.

Punto cuatro.- Análisis y ajuste de la pérdida del ejercicio económico 2015.

Preside la Sesión el Presidente Señor Stalin Daniel Zambrano Bazaruto y como Secretario actúa el Gerente General la Ing. Cristian Alejandro Zambrano Basurto, representante legal de la compañía. El Accionista Stalin Daniel Zambrano Bazaruto Presidente de la compañía declara que la presente Junta Universal se encuentra legalmente constituida y de inmediato expone a la sala, que habiendo el quórum reglamentario se instala la presente junta Universal de accionistas, al amparo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, luego de lo cual, pone a consideración de la sala el primer punto del Orden del Día: **Punto uno.-** “Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2015”, seguidamente, el señor presidente el señor Stalin Daniel Zambrano Basurto procede a dar lectura del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2015, el mismo que al ser escuchado por los accionistas, no presentan ninguna objeción por lo que por unanimidad de votos RESUELVEN : Dar por conocido y aprobado el Informe de Gerente General del ejercicio económico 2015.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto dos, esto es “Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2015”, por lo que toma la palabra el señor Stalin Daniel Zambrano Basurto , presidente de la Junta quien procede a dar lectura del Informe de Comisario del ejercicio económico 2015, el mismo que al ser escuchado por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos RESUELVEN: Dar por conocido y aprobado el Informe de Comisario del ejercicio económico 2015.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto dos, esto es “Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2015”, por lo que toma la palabra el señor Stalin Daniel Zambrano Basurto, Presidente de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía Rectificatorios del año 2015, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual toma la

palabra el ingeniero Cristian Alejandro Zambrano Basurto, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tienen objeción alguna por lo que por unanimidad de votos los accionistas RESUELVEN: Dar por conocido y aprobado el juego de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2015, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Y como último se pasa a tratar el punto cuatro, esto es "Análisis y ajuste de la pérdida del ejercicio económico 2015.", por lo que toma la palabra el ingeniero Cristian Alejandro Zambrano Basurto, secretario de la Junta, con motivo de los hechos informados de situación de la sociedad, la pérdida que arrojo los Estados Financieros Rectificatorios del año 2015, será absorbida por las utilidades de los años siguientes, por lo cual RESUELVEN: dar por conocido y aprobados el ajuste que se realizara de la pérdida del ejercicio económico 2015 con las utilidades del años siguientes.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las doce horas diez minutos.-

Sr. Stalin D. Zambrano Bazurto
SOCIO-PRESIDENTE

Ing. Cristian A. Zambrano Basurto
SOCIO-GERENTE GENERAL-SECRETARIO